

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

ADMINISTRACIÓN LOCAL

2544 *Anuncio del Ayuntamiento de Madrid por el que se publica la formalización del contrato de proyecto y ejecución de las obras de construcción del colector para excedentes de lluvia en la subcuenca de Pinos.*

1. Entidad adjudicadora:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Madrid. Área de Gobierno de Medio Ambiente Seguridad y Movilidad.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría General Técnica. Servicio de Contratación.
 - c) Número de expediente: 131/2010/27258.
 - d) Dirección de Internet del perfil del contratante: www.madrid.es.
2. Objeto del contrato:
 - a) Tipo: Obras.
 - b) Descripción: Proyecto y ejecución de las obras de construcción del colector para excedentes de lluvia en la subcuenca de Pinos.
 - d) CPV (Referencia de Nomenclatura): 45220000-5.
 - g) Medio de publicación del anuncio de licitación: Diario Oficial de la Unión Europea y Boletín Oficial del Estado.
 - h) Fecha de publicación del anuncio de licitación: 08/03/2011 y 15/03/2011.
3. Tramitación y procedimiento:
 - a) Tramitación: Ordinaria.
 - b) Procedimiento: Abierto.
4. Valor estimado del contrato: 33.619.274,34 IVA excluido.
5. Presupuesto base de licitación. Importe neto: 33.619.274,34 euros. Importe total: 39.670743,72 euros.
6. Formalización del contrato:
 - a) Fecha de adjudicación: 18/11/2011.
 - b) Fecha de formalización del contrato: 19/12/2011.
 - c) Contratista: UTE Ferroviaria Agroman, S.A. - Obras Subterráneas, S.A.
 - d) Importe o canon de adjudicación: Importe neto: 28.576.383,00 euros. Importe total: 33.720.131,94 euros.
 - e) Ventajas de la oferta adjudicataria: -Es la oferta más completa dado que analizan de forma sistemática y detallada todos los elementos y actividades a ejecutar en las obras. Además aportan un gran número de mejoras sobre el proyecto básico.
 - Se realizará un estudio pormenorizado de todos los puntos de afección, proponiendo medidas preventivas y correctoras, así como planos de desvío y señalización en caso necesario.
 - La programación desarrollada presenta un alto grado de detalle y coherencia en relación con la organización de actividades.
 - Se aporta gran número de medidas de ahorro interesantes y de factible ejecución.

Madrid, 16 de enero de 2012.- La Secretaria General Técnica, Adoración Muñoz Merchante.

ID: A120002386-1